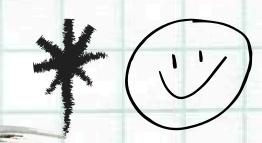


## DEFINICIÓN

Así como la compraventa es un contrato que transmite la propiedad de una cosa a cambio de dinero, en la permuta existe una transmisión recíproca de cosas, de modo que cada una es el precio de la otra. Por ello la permuta típica en que se intercambian cosas, es muy ?? ... fácilmente diferenciable de la compraventa.



## ELEMENTOS

Personales Permutantes

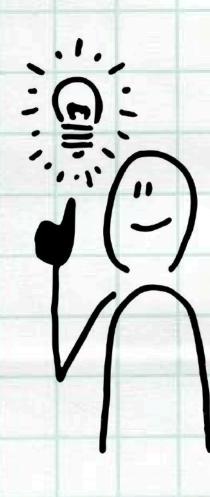
Real Los bienes objetos de la permuta. Formal
Cuando sean bienes que son afectos a la inscripción en el registro debe realizarse

en escritura pública.



- 1 Consensual.
- 2 Bilateral.
- 3 Principal.
- Conmutativo







La transmisión del dominio de la cosa por ambas partes.

Cada una de las cosas es el precio de la otra.

Se rige por los mismos principios de la compraventa.

